



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Miércoles 21 de Octubre de 2020

NÚM. 25

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN

#### ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS - MODIFICATORIO 6 BIS DEL EJERCICIO FISCAL 2019

#### ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO

De conformidad con el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; así como los artículos 4, 14, 38, 40 y 47 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, **por unanimidad con catorce votos** a favor del Presidente Municipal Licenciado Hugo Alberto Hernández Suárez, Sindico Municipal Licenciada Myrna Merlos Ayllón, así como las Regidoras y Regidores Licenciado Roberto Correa Merlos, Auxiliar Contable María Elena Medina Castro, Médico Rigoberto Gómez Fuentes, Licenciada Erandani González Rodríguez, Ciudadano Carlos Alberto Espinosa Moreno, Técnica Proyectista María de la Luz Valdés Cruz, Ciudadano Patricio Contreras Marín, Maestra Neli Verence Bernal Martínez, Licenciado Francisco Ramírez Sereno, Profesora Gloria Ruíz Orozco, Licenciado Víctor Manuel Palomino Maya y Doctor Aldo Gabriel Argueta Martínez, **este Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2018-2021, aprueba el Anexo Programático de Obras-Modificadorio 6 bis, donde se adicionen y apliquen los recursos generados por concepto de Rendimientos Financieros, provenientes de la cuenta activa del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2019 (FAIS), para quedar de la siguiente manera:**

Derivado de lo anterior se instruye al Ingeniero Juan Carlos Guzmán Marín, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, realizar se adicionen y apliquen los recursos referidos, así mismo se instruye al Licenciado Moisés Esquivel, Secretario del Ayuntamiento realizar la correspondiente publicación

en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán, sírvanse dar cumplimiento al presente Acuerdo.

El presente Acuerdo emana de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número cuarenta y cinco, de esta administración 2018-2021, de fecha 16 de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve. En cumplimiento a los artículos 53 fracción VIII y 54 de la Ley Orgánica Municipal, se expide la presente certificación el día 26 de diciembre del año 2019.

Atentamente:

Licenciado Moisés Salazar Esquivel  
Secretario del Ayuntamiento  
(Firmado)

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN DE OCAMPO								
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2019								
ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS - MODIFICATORIO 6 (BIS)								
NO. DE OBRA	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			FEDERAL	
				CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	FISM-DF	FORTAMUN-DF
<b>ANEXO A. OBRA A MODIFICAR</b>								
URB-2019-220	HEROICA ZITÁCUARO.	MANTENIMIENTO DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DE LA AV. REVOLUCIÓN, TRAMO: DE CALLE LEANDRO VALLE SUR A CALLE MIGUEL CARRILLO.	CONTRATO	1	OBRA	900	\$ 450,000.00	\$ -
SUBTOTAL A CANCELAR A							\$ 450,000.00	\$ -
<b>ANEXO B. OBRA MODIFICADA</b>								
URB-2019-220	HEROICA ZITÁCUARO.	MANTENIMIENTO DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DE LA AV. REVOLUCIÓN, TRAMO: DE CALLE LEANDRO VALLE SUR A CALLE MIGUEL CARRILLO.	CONTRATO	1.00	OBRA	900	\$ 473,978.00	\$ -
TOTAL DE OBRA NUEVA B							\$ 473,978.00	\$ -